

~~#~~ 3278

PI/6868
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

May 26/42

Proy. de Res. aprobatoria del nombramiento
de Diplomático expedido por el Poder Eje-
cutivo en favor del Sr. Max Henríquez
Ureña como Enviado Extraordinario
y Ministro Plenipotenciario en la Rep.
de Cuba

H. Pujas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de mayo de 1942.

Número: 5676

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines del inciso 3o. del artículo 19 de la Constitución, tengo a bien someter a la aprobación de ese honorable cuerpo el nombramiento que he extendido en favor del Dr. Max. Henríquez Ureña, para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Cuba.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/6868

U

1959

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de mayo de 1942.


Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted re-
cibo de su mensaje marcado con el Núm.5676, de fecha 26
de mayo de 1942, por medio del cual somete a la aproba-
ción de esta Alta Cámara el nombramiento diplomático ex-
pedido en favor del Dr. Max Henríquez Ureña como Enviado
Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Repúbli-
ca en la República de Cuba.

Pláceme remitirle la Resolución dicta-
da por el Senado en su sesión de esta misma fecha que aprue-
ba el mencionado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas alta consi-
deración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

8/16869



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5831

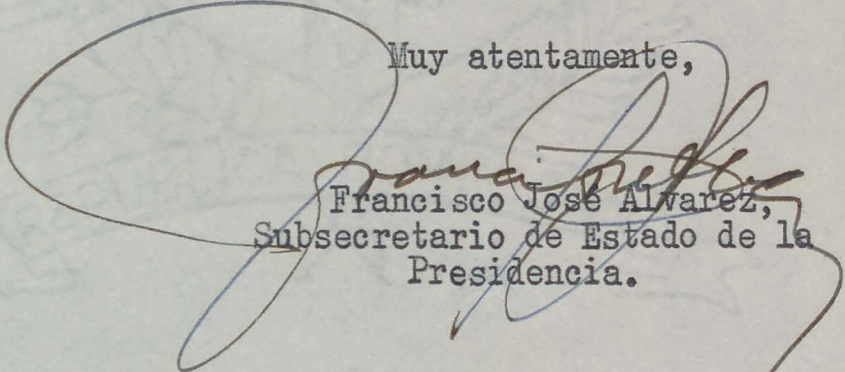
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
28 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que la Resolución dictada por esa Honorable Cámara en fecha 27 del corriente, por la cual aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Max Henríquez Ureña como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestra Legación en los Estados Unidos de América y Panamá, ha sido registrada en esta oficina con el No. 5.

Muy atentamente,


Francisco José Álvarez,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/6870



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado.

RESUELVE:

UNICO.- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del Doctor Max Henriquez Ureña como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Cuba.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:

Luis L. S. S. S.

Margarita M. M.

PRESIDENTE

13^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 78

del Libro Jeta.....
de sentencias de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad de Santo Domingo, D. R. 1942
Jefe de la Oficina del Senado.

